

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESPECIALCORP S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Samborombón, el 26 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la oficina 313 ubicada en el edificio "XIMA", se reúnen los accionistas de la compañía **ESPECIALCORP S.A.**, a saber: Enrique Gabriel Pino Maulme, por los derechos que representa de **Fanny del Pilar Arroba Salvador**, mediante carta poder que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de trece mil (13.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, representada por su apoderado señor **Álvaro Gabriel Pino Icaza**, según consta el poder que se agrega al expediente de esta junta; **Isabel Victoria Jurado Estrada**, propietaria de trece mil (13.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, representada por su apoderado señor Enrique Gabriel Pino Maulme, según consta carta poder que se agrega al expediente de esta junta; **Álvaro Gabriel Pino Icaza**, propietario de trece mil (13.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; **Enrique Gabriel Pino Maulme**, propietario de trece mil (13.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; y, **Alberto Enrique Pino Maulme**, propietario de veintiséis mil (26.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión en calidad de Presidente de la Compañía, el señor Alberto Enrique Pino Maulme y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la compañía el señor Álvaro Gabriel Pino Icaza.

Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Setenta y Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 78.000,00), divididos en 78.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y también por unanimidad resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del (a) **Gerente General** y (b) **Comisario** sobre el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor, sobre el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al periodo fiscal 2018.
4. Designar al Auditor de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que, es procedente tratar el **primer punto** del orden del día. Al respecto, solicita al Gerente que se dé lectura a su informe. Terminada la lectura del informe anual correspondiente al ejercicio económico 2018. A continuación, por secretaría se da lectura al informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018. Terminada la lectura y luego de la pertinente deliberación, la Junta General por unanimidad de votos resuelve

- 
1. **a** – Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
 1. **b** – Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Luego continúa el Secretario de la Junta con el **segundo punto** del orden del día, se solicita al Auditor que se dé la lectura a su informe, una vez terminada la lectura del informe anual correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta General por unanimidad de votos resuelve:

2. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Auditor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Habiéndose tratado el primer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2018 a fin de tratar el **tercer punto** del orden del día. Una vez leído estos documentos, la Junta General, luego de las deliberaciones, por unanimidad de votos resuelve:

3. Aprobar sin observaciones el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al periodo fiscal 2018.

El Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual el Gerente propone la designación para el cargo de Auditor Externo al señor CPA., Héctor Suárez González con registro SC-RNAE-2-697. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad:

4. Designar al señor CPA., Héctor Suárez González, como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la presente sesión, firmado para constancia todos los asistentes.

p. Fanny del Pilar Arroba Salvador
CC. 0901244004
Accionista

p. Isabel Victoria Jurado Estrada
CC. 0900774589
Accionista



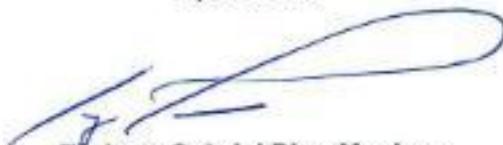
f) Enrique Gabriel Pino Maulme
Apoderado



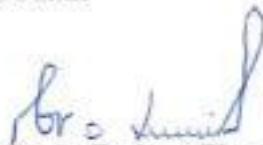
f) Enrique Gabriel Pino Maulme
Apoderado



Álvaro Gabriel Pino Icaza
CC. 0903807956
Accionista / Secretario de la Junta



Enrique Gabriel Pino Maulme
CC. 0900188566
Accionista



Alberto Enrique Pino Maulme
CC. 0904191954
Accionista / Presidente de la Junta